

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la CONSTRUCTORA ORTIZ & ASOCIADOS "ELECTRICAORTIZ" S.A., según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2019, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la **CONSTRUCTORA ORTIZ & ASOCIADOS "ELECTRICAORTIZ" S.A.**, evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y a la vez la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad- NIIF.

3.2 Componentes de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, están reparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Estado de Cambios en la Situación Financiera expone información sobre operaciones del giro normal de las actividades de la compañía.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la compañía y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

3.3 Fundamentos para opiniones y conclusiones

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Compañía al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

3.4 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determinó que la compañía ha mantenido un movimiento económico estable.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

San José de Chimbo 26 de Junio del 2020



Sr. Bryan Fernandez Atiaja
COMISARIO